

RESIDENCIAS ARTÍSTICAS

MUARÉ Todo tiene trama

Bases 2021

Estancia de investigación y creación artística en el Espacio Ars Magna

Desde la Asociación Cultural y Artística Ars Magna y gracias a la financiación del Ayuntamiento de Tías, desde su área de cultura, lanzamos por primera vez las residencias artísticas **Muaré**. Incentivando la creación plástica producida en Lanzarote y Canarias, con la finalidad de financiar y visibilizar proyectos artísticos que surjan desde una posición reflexiva y crítica, entendiendo el Espacio Ars Magna como laboratorio de experimentación en torno a diferentes manifestaciones culturales.

Residencias que nacen con la idea de ayudar a la creación contemporánea producida desde la isla de Lanzarote y en concreto, proyectos relacionados con el contexto del municipio de Tías.

Desde la asociación creemos que es necesario apostar por la expresión, el desarrollo y el pensamiento creativo, y promover la divulgación del arte contemporáneo, sobre todo en un momento tan delicado y de tanta precariedad al que se enfrenta el tejido cultural en las islas Canarias y en particular en la isla Lanzarote tras la pandemia.

Personas beneficiarias

La convocatoria está dirigida a un/una creativo/a en activo que resida en Lanzarote, y un/una creativo/a residente en alguna del resto de las Islas Canarias, mayores de 18 años sin límite de edad. En esta primera edición sólo podemos invitar a un/a creativo/a de las Islas Canarias y otorgaremos una ayuda de producción para un/a creativo/a de Lanzarote.

Las personas seleccionadas deben tener interés en la investigación artística por ello están dirigidas a cualquier creativo/a que trabaje desde la pintura, fotografía, el diseño gráfico, la escultura, el vídeo, la *performance*, etc. Y sigan cualquiera de las **tres líneas de investigación** que hemos propuesto desde el colectivo

Debido a sus características, este programa está concebido para acoger a una sola persona en residencia. En caso de que el/la creativo/a seleccionado/a desee viajar y residir acompañado/a (personas colaboradoras, pareja o menores a su cargo) deberá asumir los gastos extra que este hecho pudiera ocasionar.

Líneas de investigación

Esta convocatoria se basa en tres temáticas o líneas de investigación. Siendo de libre elección por el/la creativo/a decidir cuál de ellas elige. Se valorará que el proyecto esté vinculado de alguna forma al contexto del municipio de Tías.

Somos conscientes de que algunos proyectos podrían tratar varias de las líneas propuestas, pero para poder valorar mejor los proyectos presentados, preferimos que se elija una de las líneas como eje principal de cada proyecto.

- **Línea 1. Urbanismo y territorio / El paseo como forma de arte**

El territorio del municipio de Tías está caracterizado por una división muy marcada entre el espacio urbanizado centrado en el turismo y el rural, dedicado a la agricultura, la ganadería, etc. A su vez, el paisaje de Tías está definido por la presencia de conos volcánicos como el de Montaña Blanca fácilmente transitables a pie.

En esta línea se reunirían proyectos que planteen acciones y *derivadas* que ofrezcan nuevas formas de descubrir el municipio. Comprender cómo funcionan ciertos elementos urbanos, las tensiones que se generan en el espacio público, cómo se construye o cómo se destruye el territorio, cómo son sus usos y las formas de hacer de nuestras vecinas y vecinos en relación con el espacio que les rodea.

- **Línea 2: Memoria y archivo del municipio de Tías / Turismo y ruralidad**

El municipio de Tías y en concreto Puerto del Carmen (donde se encuentra el Espacio Ars Magna) es una de las localidades más turísticas de la isla. Pero a su vez, Tías está conformado por pueblos como Masdache, Conil, Mácher y La Asomada que cuentan con menos de mil habitantes siendo el sector primario su actividad económica principal.

Nos gustaría comenzar a trabajar con proyectos que no solo sepan recoger elementos relacionados con archivo y la memoria audiovisual del municipio, sino que sean iniciativas que den vida a este archivo sabiéndolos trasladar a procesos de creación contemporánea, generando diálogos entre la historia reciente y los cambios sociales en Tías que tuvieron lugar desde la construcción del primer hotel en Puerto del Carmen en 1966.

- **Línea 3. F(r)icciones de lo real / Imaginar futuros desde la ultraperiferia**

El paisaje de Lanzarote ha sido escenario de muchas producciones relacionadas con otros mundos, desde *Enemigo mío* (1985) hasta un episodio de *Black Mirror* (2011-Actualidad), además se realizan habitualmente experimentos para comprobar cómo serán los viajes a Marte, su paisaje está ligado a lugares e imaginarios de la ciencia ficción. Es decir, salvo en contadas ocasiones, Lanzarote sirve de decorado.

Queremos ir un poco más allá y especular cómo será la isla del futuro, tratar de comprender cómo se generarán nuevas ficciones y qué realidades nos esperan, qué

narrativas se pueden generar en un contexto insular como el de Lanzarote y dentro de una región ultraperiférica.

El cambio climático y el problema del plástico en nuestras costas, el papel de la mujer y su relación con el trabajo precario debido al turismo masivo, la inmigración y las muertes en el mar; son solo algunos ejemplos de temas en los que suele aparecer Lanzarote en los medios de comunicación y redes sociales. Esta línea de trabajo pretende experimentar con narrativas como las mencionadas, usar «lo real» y la imagen proyectada de la isla como punto de partida.

Plazo y lugar de ejecución

Ambas residencias se desarrollarán presencialmente en la isla de Lanzarote, en el Espacio Ars Magna en Puerto del Carmen (Tías). Los seleccionados compartirán espacio durante la residencia, para así crear vínculos entre la creación local y el resto de islas.

Fechas residencia: 8 de octubre al 31 de octubre de 2021 presencialmente + 1 de noviembre al 5 de noviembre realización de la memoria (online). Total: 4 semanas.

Solo se podrá presentar un proyecto por persona.

La residencia da derecho a:

- **Ambas residencias**

- Un espacio de trabajo desde el 8 de octubre al 31 de octubre de 2021 en el Espacio Ars Magna (wifi, mesas, sillas, baños, office, sala de serigrafía, laboratorio fotográfico de blanco y negro, sala de grabado con tórculo, y varias salas polivalentes).
- Dotación económica de 1200€ (impuestos aparte) en concepto de honorarios que se abonará en dos plazos: el primero de modo previo al comienzo de la residencia y el segundo una vez dada por finalizada la misma, a la entrega de la memoria (será indispensable que el ganador realice una factura por el importe total antes de finalizar la residencia)
- Apoyo económico a la producción de hasta 400 euros. (El/la creativo/a deberá facilitar una lista de materiales que Ars Magna se encargará de conseguir).
- Comunicación y difusión en redes sociales y prensa.
- Formar parte del archivo de Ars Magna en su página Web.
- Asesoramiento, apoyo logístico y mediación con el contexto.
- Una presentación pública al finalizar la residencia para mostrar los proyectos.

- **Para la residencia de el/la creativo/a del resto de las Islas Canarias. Además de lo anterior.***

- Bolsa de viaje para cubrir el transporte de ida y vuelta a Lanzarote, máximo 100€. (Lo gestionará Ars Magna).

- Alojamiento en Lanzarote desde el 8 de octubre hasta el 31 de octubre ambos inclusive.

* Ars Magna ofrece la posibilidad de redactar una carta de invitación para que el/la creativo/a seleccionado/a pueda solicitar ayudas complementarias.

Obligaciones de las personas beneficiarias

Que el proyecto realizado tenga relación con una de las tres líneas de investigación que se comentaban anteriormente. Los proyectos no tienen porqué ser inéditos y pueden estar en proceso, mientras sigan las líneas de investigación que proponemos.

El/la creativo/a beneficiario/a concederá una entrevista que será grabada por Ars Magna para incluirla como parte del archivo online de su página Web, y que podría usarse para publicidad este año y en otras convocatorias de Muaré.

Ya que la interacción entre escuela y creativos/as nos parece fundamental para despertar la curiosidad, sensibilizar en el mundo del arte contemporáneo y fomentar el sentido crítico. El/la creativo/a seleccionado/a adquiere un compromiso educativo y deberá realizar dos visitas durante su proceso de investigación a dos centros educativos del municipio.

Llevar a cabo una presentación al finalizar la residencia para mostrar el trabajo realizado durante la estancia, pudiendo ser una pequeña exposición, conferencia, *performance*, etc.

La persona beneficiaria se compromete a desarrollar su proyecto en los plazos previstos en el calendario de trabajo acordado y a entregar una memoria justificativa al finalizar su estancia.

La persona beneficiaria se compromete a hacer un buen uso de las instalaciones del Espacio Ars Magna y a destinar los espacios de trabajo que se le asignen exclusivamente como espacios de producción artística.

El/la creativo/a deberá mencionar siempre en redes y en las comunicaciones relacionadas con la residencia Muaré, a Ars Magna, al Ayuntamiento de Tías y al área de cultura. Una vez seleccionado/a se le enviará un dossier con todos estos aspectos.

La persona beneficiaria autoriza que se cite su nombre, así como la reproducción gráfica de su obra, en cualquier tipo de difusión o publicación que Ars Magna y sus socios consideren oportuno hacer en relación con el programa y sus actividades.

La persona beneficiaria deberá atenerse a las normas dispuestas por Ars Magna, adaptándose a sus horarios y dinámicas de trabajo, además de mantener un

comportamiento cívico y respetando las instalaciones y espacios comunes. De este modo, queda terminantemente prohibido realizar trabajos con productos tóxicos y/o con maquinaria que supongan un peligro para el espacio y las personas usuarias.

Cada creativo/a seleccionado/a se compromete a comenzar su residencia en el Espacio Ars Magna en la fecha asignada y abandonarlo cuando corresponda, dejando el espacio y el alojamiento tal y como lo encontró, en limpieza y orden. También se compromete a no abandonar ningún objeto, material ni residuos en el espacio de trabajo una vez finalizada su estancia.

Documentación requerida

La fecha límite de solicitud es el 5 de septiembre de 2021 a las 23:59 h. (hora canaria) del mismo día. No se tendrá en cuenta las solicitudes fuera de plazo.

Deberá estar escrito en español.

Para realizar la solicitud, se requerirá cumplimentar el formulario de inscripción online disponible en el sitio web www.muare.es adjuntando la siguiente documentación:

- Enviar varios archivos .PDF de 10MB de tamaño máximo que contenga la siguiente información:
 1. Curriculum Vitae. Máximo cuatro páginas, con referencias a sitios web, imágenes, vídeos, etc. De los trabajos más recientes, para los vídeos, incluir enlace a vimeo o youtube.
 2. Título del proyecto y descripción breve del proyecto (1000 palabras máximo) y 5 imágenes máximo de referencia que ayuden a entenderlo.
 3. Empadronamiento del lugar de residencia, mínimo requerido 2 años empadronado en Lanzarote para la residencia local o en una de la Islas Canarias para el residente de otra isla.
 4. Copia por ambas caras del DNI o NIE en vigor.

Procedimientos de selección y criterios de valoración

El jurado estará compuesto por el equipo directivo de Ars Magna, así como creativo/as , gestores/as culturales y/o comisarios/as designados por la organización. La elección de la comisión será inapelable y a ella corresponderá resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

La resolución será comunicada vía email a las personas seleccionadas el 13 de septiembre y se anunciará a través de nuestra web www.muare.es y en redes sociales el 14 de septiembre de 2021.

La selección se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

La comisión de valoración podrá declarar desierta la convocatoria.

Pago y justificación

El 50% del importe de honorarios se abonará a la persona beneficiaria mediante transferencia bancaria antes de comenzar la residencia. El otro 50% se entregará de la misma manera al finalizar la residencia, mediante la presentación de una memoria del proyecto desarrollado y de la factura con el resto del importe. Al 100% de la retribución se realizará aplicando las retenciones fiscales correspondientes.

Ejemplo: si no estás exento de pagar IGIC y retienes el 15% de IRPF: base imponible 1200€ + IGIC 7% 84 € - 15% IRPF 180€ . Total neto a percibir 1104 €.

El beneficiario/a facilitará a Ars Magna una lista de materiales de un importe máximo de 400 euros que la organización se encargará de conseguir para los residentes. (No se asegura que se pueda encontrar todo el material solicitado, por las limitaciones de la isla).

El viaje y alojamiento para la persona que acuda de una de las otras Islas Canarias será gestionado por Ars Magna.

Incumplimiento y consideraciones

El incumplimiento de lo establecido en estas bases podría suponer la interrupción de la residencia artística y del pago, así como, el reintegro de la ayuda si el comité de valoración lo considerara pertinente.

La organización se reserva el derecho a hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que supongan mejoras que afecten directamente al éxito del proyecto.

La interpretación de las bases dependerá exclusivamente de los miembros de la comisión de valoración.

La participación en este programa supone la plena aceptación de estas bases, y el compromiso de trabajar durante el periodo asignado en las residencias Muaré.

Los derechos del proyecto presentado y producido siempre pertenecerán al creativo/a, dando autorización a la asociación para promocionar en redes, prensa, página Web la documentación y el resultado del proyecto.

Más información y consultas:

www.muare.es

residencias@muare.es

Sobre Ars Magna

La Asociación Cultural y Artística Ars Magna surgió en el año 2013, gracias a unos jóvenes creativos estudiantes de la Escuela de Arte Pancho Lasso. Ese mismo año, el Ayuntamiento de Tías, gracias a un proyecto enfocado al arte urbano, les cedió el espacio que años atrás había acogido el taller de grabado La Línea, espacio que fue durante varios años referente en la estampación de grabado contemporáneo.

A partir del año 2014 el colectivo comienza a reacondicionar el espacio de forma autogestionada, ya que el edificio se encontraba en estado de abandono. Trabajos que se han realizado hasta la actualidad, pudiendo habilitar espacios dedicados a la estampación, fotografía, escultura, etc.

Ars Magna ha colaborado con multitud de artistas, proyectos, comisarios/as, creativos/as, instituciones, etc. de las Islas Canarias y península. Y sus miembros actualmente trabajan desde diferentes ámbitos, como el diseño gráfico, la fotografía, el sonido, la gestión cultural, educación, etc.

La asociación ha evolucionado durante todos estos años y actualmente pretende seguir varias líneas específicas de trabajo centradas en la relación entre arte y educación, espacio público y producción e investigación contemporánea. Dando prioridad a los proyectos que se realicen dentro del contexto del municipio de Tías y en el Espacio Ars Magna.

Gracias a una reciente colaboración con el Ayuntamiento de Tías y su Área de Cultura, la asociación ha tomado un nuevo rumbo y pretende crear proyectos culturales de largo recorrido a través de talleres, convocatorias, exposiciones, etc.

Organiza

ARS

Asociación Cultural y
Artística Ars Magna

www.arsmagnacrew.org

Subvenciona


Ayuntamiento
de Tías

puerto

carmen



www.ayuntamientodetias.es